

ACUERDO N° 73-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a VEINTITRÉS días del mes de Agosto de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA, ausente por Comisión el Señor Ministro OMAR ESTEBAN URÍA y por licencia el Señor Ministro HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial del mes de Enero de 2013, a la Sra. **MARIA OLGA ARMESTO**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, a partir del 17-12-13.-

II) CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial del mes de Enero de 2013, a la Sra. **MARTHA ELISA POLO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, a partir del 15-10-13.-

III) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10, 12 y 13 del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia al Sr. **PABLO BARBOZA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de DIECIOCHO (18) días, a partir del 22-07-13.-

IV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10, 12 y 13 del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia al Sr. **ALDO GATAFONI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de TREINTA (30) días, a partir del 13-08-13.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-